

## CORREO AMERICANO DEL SUR.

*Jueves 21 de octubre de 1813.*

Año quarto de nuestra gloriosa insurreccion.

*Reflexiones sencillas.*

La carta que mi amigo el Dr. D. Francisco Antonio Velasco dirige á su hijo el Sr. Dr. D. Francisco Lorenzo Velasco de la Vara desde Guadalupe, fecha en 7. de julio del corriente año, se ha insertado en la gazeta de Mexico numero 424. tomo. 4. como una de las mejores producciones con que se pueden pintar los horrores de la revolucion para reducir incautos á que la detesten Oigame por un momento mi amigo el tal Dr. y padre adolorido, y crea á un hombre de bien, que lo ama desde el año de 1801, como á toda su familia.

Soy el primero que sellará con su sangre que la revolucion de la América es santa, justa y necesaria: ya lo he mostrado en el Patricio, ó Anti raigadas, obra escrita entre los sobresaltos y temores de ser aprehendido por la junta de seguridad en el acto de formarla, y en la que no desarrollé muchas ideas importantes por temor de comprometer á algunos sujetos que viven en Mexico. Dia vendrá en que dé á luz el Dialogo de los muertos, ó Juicio de Pluton, obra trabajada con mayor esmero. Hablemos ya sobre lo que he observado practicamente.

Sali de Mexico, y me refugié en Zacatlan; fióse-me aquel gobierno y comandancia por el Sr. mariscal Ochoa, que me entregó sin reserva su corazon: noté algunos defectos, como robos y violencias; pero apenas puse mano al remedio quando luego lo conseguí: en el carnaval del presente año no entró un hombre en la cárcel; todo el pueblo se divertió con danzas de alegría, y nadie delinquiró. Los comandantes de los cantones ajustaron sus procedimientos á lo recto y apenas el coronel D. Juan de Dios Ramirez se mostró pertinaz en sus vicios, quando decretamos su arresto, le proseguimos y obligamos á buscar asilo en el gobierno de Mexico, que lo sacrificó al honor del conde Castro Terreño, no á la justicia. En esta ciudad, á pesar de que encontré en ella una gruesa division de tropa, no he notado mayores excesos: en el anterior gobierno no baxaban de tres ó quatro asesinatos los que veiamos mensalmente; en el dia apenas hay uno ú otro herido. D. Pedro José de la Vega fue alcalde en el año de 1786. y pasaron de dos mil los que entraron en la cárcel de solo su vara, según los libros de asiento; en los nueve y medio meses corridos no llegan á ciento, siendo igual el zelo de este honrado magistrado por la administracion de justicia: la casa de Recogidas estaba antes llena, y aun temiamos que se apestase; en el dia está vacia: Oaxaca estaba poblada de mendigos, que se veian á bandadas; ahora apenas se vé uno ú otro: entonces rogaba y su lababa una muger para hallar labor en el estanco de cigarros; ahora ni aun anticipandolas el dinero se encuentra quien trabaje, porque tiene el sazón sobradas ocupaciones sin apalar á la prostitucion.

No habia gachupin que por lo regular no tuviera su manceba, y la que no ocurría al delito parecia de hambre. Yo veo piedad, oracion en los templos: veo multiplicarse los casamientos en la iglesia: no noto escandalos mayores ni pleytos en la calle; luego la revolucion ha producido tales bienes, y cuidado que soy originario de Oaxaca, y puedo comparar tiempo con tiempo, y ser voto de justicia é irrecusable. ¿Quales son pues esos robos, estupro, asesinatos, que el Sr. Velasco nos figura en estas infames gavillas? Quando mi esposa salió de Mexico la conduxo una escolta del Sr. coronel Montaña, de ese valiente con cuyo cadáver jugaron por quince dias las religiosas tropas del gobierno; pero los insurgentes la traxeron con el respecto y decoro que á una imagen. Lo que hay de cierto es que el amor propio de los presumidos españoles y (los blancos) se reciente altamente de ver á un negro con tres galones ó un bordado; pero, Sr. Dr. gracias á estos que se movieron á salvar la patria, como no lo hicieron los marqueses, condes, y barones de nobleza rancia, que se estan rascando la barriga en Mexico, y murmurandonos; que á no ser por aquellos, dias ha que habriamos pasado á Bonaparte como muebles de traspaso: yo me honraré con dar excelencia y señoria á los que han fundado su blason con su sangre, aunque sean mas negros que Enrique Cristobal, y me reiré de todos los oidores de Guadalajara á quienes trata el Sr. Dr. y de cuyos plácitos y buen semblante ha pendido muchos años há su fortuna. No forme pues idea de lo que somos los insurgentes por lo que vió en Guadalajara quando comenzó la revolucion: entonces todo era confusion.

todo grita y excede; las cosas humanas tienen sus grados de progresion y perfeccion, que son obra de los tiempos. Si el Sr. Velasco viera la plana mayor del exercito grande, sup. esto que gusta de exterioridades, acaso la admiraria. Si examinase la justicia de la revolucion por verdaderos principios de derecho público; se convenceria de ella, y bendeciria la resolucion de su hijo: esta es la que lo ennoblece verdaderamente, y no el estar infulado en Alcalá, tener capa de coro, ó ser monacillo, ni haber nacido del vientre de la Señora Doña Vicenta Palafox Lozano: esta conducta debió examinarla V. á la luz del fino y delicado derecho de gentes, no de la curia ni de mas autores de parte lucrando; así se habla, convenciendo al entendimiento: lo demas son declamaciones estériles de taberna de mercader gachupin, que nada dicen, y de que se burlan los hombres de juicio.

Cute, e el Sr. Dr. e te estado con el de las capitales de Europa, aun en la mas profunda paz, examine lo que pasa en Caliz, y dígame si la historia le presenta en sus paginas revolucion mas tranquila, en nombres mas piadosos en medio del choque violento de las pasiones é intereses. Por fortuna tenemos el contraste de lo que obran los gachupines, que hacen resaltar las virtudes de los Americanos. ¡O dichosa revolucion, por la que el pobre tiene pan, el mendigo asilo, la doncella ocupacion, la viuda apoyo, el huérfano padre, la religion escudo, la piedad proteccion, las leyes observancia, los pueblos seguridad, y el merito recompensa. Prosperad, armas Americanas, para que fundeis un imperio en que floresca la religion; para que veamos poblados los claustros, para

que nos familiaricemos con los justos, para que poniendo los pies en los umbrales de los monasterios percibamos luego el olor de la santidad ¡Oh! si mis ojos llegan á ver este quadro que traza mi torpe pluma! ¡Oh! si llegan á ver á los hijos de Ignacio educando á nuestra juventud, y llevando el nombre del crucificado hasta el último rincón de la América! Diventuroso, ven presto, ven, y muera yo luego. ¡Ah! si el árbol de la libertad ha tenido algunas raíces amargas, ¡q e dulces y sabrosos serán sus frutos!

Reflexione el Sr. Velasco sobre lo que pasa en Guadalupe, principalmente desde que es gobernada por D. José de la Cruz, ó llamese D. José del diablo. Este impio, este ateista práctico, enviado por Napoleon, y coludido con Venegas y Truxillo para entregarnos, ha ultrajado á Guadalupe, ha desterrado el pudor del bello sexo, ha blasfemado de lo más santo, se ha burlado del sacerdocio, ha tratado á sus ministros como á una horde de puercos, ha insultado con las más groseras desvergüenzas á los canónigos que se le presentaron en cuerpo recibiendo los en chinelas y bata de caudole... Váy á hañarme y... a... no lo puedo decir... es una insolencia que avergonzaria á Voltaire. Ha hecho que el pueblo grite Vv y Pp ia con la ferocidad de los caribes luego que cae muerto algún infeliz de los quatro ó seis que hace fusilar diariamente y desquartizar por mano de un negro; esta no es impostura, hablo y desmientame Guadalupe.

Me ha parecido justo desmentir estas imputaciones que aparecen consignadas en los periódicos, para que nuestra posteridad vea que han sido rebatidas por

autores coctancos, y con hechos indubitables: si es un Dr. el que nos acusa, tambien es un abogado el que vindica y sostiene la mas justa de las causas, y la mas santa de las empresas, protestando delante de Dios que no ha entrado en ella por hambre, ni por malevolencia de corazon, sino arrebatado de la justicia.

Señor Doctor, bien conoce V. al que le habla que es su afectisimo y antiguo amigo y compañero.

*Lic Carlos Maria de Bustamante.*

*Nueva ciudad de Chilpancingo septiembre 15.  
de 1813.*

En el pueblo de Chilpancingo á 14 de septiembre de 1813: unidos en la parroquia el Exmò. Sr. capitán general D. Jose Miria Morelos, el Sr. teniente general D. Manuel Muñiz el Exmò Sr. vocal de Teipan Dr. D. Manuel Herrera, y todos los electores que se hallaban en este vecindario con el objeto de nombrar el diputado representante por la provincia de Teipan, lo que habian verificado el dia antecedente con mucha concurrencia asi los oficiales más distinguidos del exercito, como de los vecinos de mas representacion y reputacion en estos contornos, habiendo pronunciado el Exmò. Sr. capitán general un discurso breve y enérgico sobre la necesidad en que la nacion se halla de tener un cuerpo de hombres sabios, amantes de su bien, que la rijan con leyes acertadas, y den á su soberanía todo el ayre de magestad

que corresponde, como tambien de los indecibles beneficios que deben subseguirle: y leído por mí en seguida un papel hecho por el Sr. general cuyo título es, Sentimientos de la nacion, en el que efectivamente se ponen de manifiesto sus principales ideas para terminar la guerra; y se echan los fundamentos de la constitucion futura que debe hacerla feliz eursi, y grande entre las otras potencias, se leyó por mí el pliego en que estaban asentados los nombres de los Srês. diputados que lo son, el Exmô. Sr. Lic. D. Ignacio Rayon en propiedad por la provincia de Guadalupe, el Exmô. Sr. Dr. D. José Sisto Verduco tambien en propiedad por la provincia de Michoacan, el Exmô. Sr. D. José Maria Liceaga en propiedad por la de Guanajuato, el Exmô. Sr. Dr. D. Manuel Herrera en propiedad por la de Toipan, el Exmô. Sr. D. José Maria Murgáia suplente por la de Oaxaca, y en propiedad por esta el Exmô. Sr. Lic. D. Manuel Sabino Crespo de cuya provincia se conservan las actas en esta secretaria: suplentes por no haber llegado los si fragros el Exmô. Sr. Lic. D. Carlos Maria Bustamante por la de Mexico, el Exmô. Sr. Lic. D. Andres Quintana por la de Puebla, el Exmô. Sr. Dr. D. José Maria Cóz, por la de Veracruz, Tlaxcala queda pendiente. Y para la debida constancia queda el registro de este instrumento en el archivo de esta secretaria, y se remite original á la imprenta, para el conocimiento debido de todo el reyno.--José Maria Morelos.--Lic. Juan Nepomuceno Rosainz Secretario --Es copia á la letra de la que queda en el archivo de la secretaria de mi cargo.--Lic. Rosainz

## PROCLAMA.

Europeos que habitais en la capital de Mexico, oidme .

El Dios del cielo que me há de juzgar, es testigo de que os amo sinceramente; tengo de vuestra sangre, mi padre fue europeo, y me intereso en vuestra suerte: soy testigo de los horrores que há producido en Oaxaca vuestra incredulidad, y obstinacion: cerrais los ojos y los oidos para no ver ni oir nuestras insinuaciones, y vuestras familias vagan errantes, y sufren el peso de la calamidad; creis- teis que eramos peores que bestias feroces, que no dabamos quartel, y que nuestros exercitos se componian de indios tumultuarios, armados de honda y flecha, por lo que osasteis resistirnos; ya visteis lo contrario á pesar vuestro. Si os hubierais mostrado dociles, ahora disfrutariais la paz y la abundancia en medio de vuestros hijos, y en los brazos de vuestras esposas, como la gozan los que se quedaron con nosotros: ah! temed que se repitan en Mexico iguales desgracias: en vuestras manos está la dicha ó el infortunio: no os dexeis sacrificar á la ambicion y egoismo de quatro picaros perversos que os seducen, por mantenerse en sus altos puestos á costa de vuestra sangre y bienes: despreciad sus voces, y entregaos sin reserva en los brazos del gran Morelos, y en el seno de una nacion grande, generosa y justa.

Oaxaca y Octubre 10 de 1813.

*Lic. Carlos Maria de Bustamante.*

**EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR,**